



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1310  
QUILLON, miércoles 9 octubre 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1381
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1378

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL SISTEMA NACION

RUT:61.608.700-2

LA SUMA DE \$:53.479 /

Y SON:CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

### OR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	53.479		61608700-2	F-2331847
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		53.479	61608700-2	C-0

TOTALES : 53.479 / 53.479




DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO  
 CHEQUE N° 55128821  
 JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
 V. B. TESORERO

CTA. CTE.  
 EGRESO N°  
 NOMBRE  
 R.U.T.  
 FIRMA

RECIBI CONFORME